Outlook

RE: Contrato 782-19. Pueblo Viejo

Desde MIGUEL ADRIAN FAJARDO GUERRERO <mafajardo@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 25/06/2025 10:38
Para Jorge Enrique Fierro Correa <jorge.fierro@air-e.com>; Juan Pablo Arias Restrepo <juan.arias@air-e.com>
CC MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; Alexander Díaz <alexdiazh93@gmail.com>

Cordial Saludo

Del correo precedente no se recibió respuesta.

Como es de su conocimiento la suspensión del contrato PRONE GGC 782-19, finalizó el pasado 21 de junio, Air-e no solicitó el reinicio del contrato en la plataforma SECOP II, a la fecha han transcurrido cuatro (4) días desde la activación del cronograma.

El contrato se reinició el 22 de junio del 2025, la Supervisión solicita a AIR-E la confirmación del inicio de las actividades administrativas y/o en campo según corresponda, indicando las actividades que se retomaron, de igual manera deben remitir cronograma donde se hayan actualizado las fechas de las actividades y/o etapas que al momento de la suspensión se encontraban en ejecución o vigentes.

A efectos de analizar el reinicio del mismo, la Supervisión requiere a AIR-E allegar reporte de avance en el cual se detalle el estado de las gestiones/actividades realizadas en el mismo con la finalidad de superar las circunstancias que motivaron la suspensión del contrato PRONE GGC 782-19.

Miguel Fajardo.
Dirección de Energía Eléctrica.
Grupo de Supervisión.

De: MIGUEL ADRIAN FAJARDO GUERRERO
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 14:24
Para: Jorge Enrique Fierro Correa <jorge.fierro@air-e.com>; Juan Pablo Arias Restrepo <juan.arias@air-e.com>
Cc: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: Contrato 782-19. Pueblo Viejo

Cordial Saludo

Nos permitimos recordar que la suspensión del contrato GGC-782-19 vence el próximo 21 de junio del 2025.
Agradecemos informar cual es la situación del contrato en el momento y paso a seguir.

Gracias

Miguel Fajardo.

Dirección de Energía Eléctrica.
Grupo de Supervisión.